

ACTA

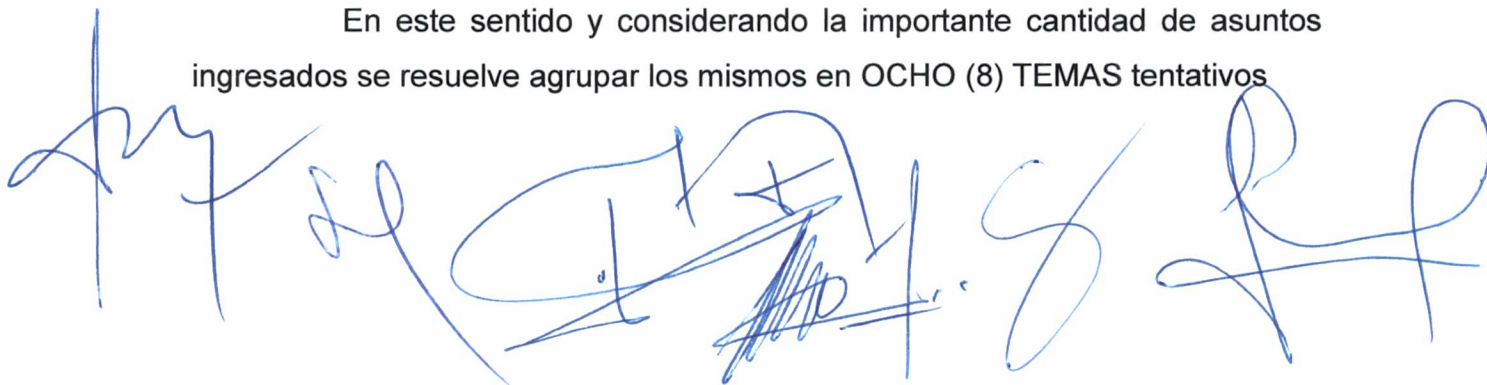
**COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA N° 01 / 2021
PARLAMENTO PATAGONICO**

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en el Salón de Reuniones de la Presidencia de la Legislatura Provincial de Tierra del Fuego, a los dieciséis (16) días del mes de Agosto de 2021, siendo las 19:35 horas, se reúne la Comisión de Labor Parlamentaria de Parlamento Patagónico para la 1era Sesión Ordinaria del Año 2021, conformada y constituida conforme el estatuto y reglamento interno bajo la presidencia del Sr. Presidente del Parlamento Patagónico, Legislador de la Provincia de Chubut Don Rody INGRAM, y la presencia de los señores Presidentes de la Comisión de Parlamento Patagónico de las Provincias de Santa Cruz, Legislador Horacio Matías MAZU, de la Provincia de Río Negro, el Vicepresidente Don Humberto Alejandro MARINAO, de la Provincia de Tierra del Fuego AEIDAS, Legislador Emmanuel TRENTINO MARTIRE y Leg. Federico GREVE, y en representación de la Provincia de Neuquén, la Diputada Provincial Elizabeth CAMPOS, y en forma remota a través de plataforma ZOOM, el Diputado Provincial de la Provincia de La Pampa, Don Francisco TORROBA..

Primeramente, el Presidente certifica el quorum constatando que están presentes representantes de todas las Provincias integrantes.

A continuación se procede por secretaría a dar lectura al Boletín de Asuntos Entrados, a fin de definir los giros a las comisiones temáticas correspondientes de los asuntos ingresados y confeccionar el Orden del Día para la 1era Sesión Ordinaria del Año 2021 del Parlamento Patagónico.

En este sentido y considerando la importante cantidad de asuntos ingresados se resuelve agrupar los mismos en OCHO (8) TEMAS tentativos





comunes y de interés regional, a saber:

- 1) Ganadería Ovina;
- 2) Tierras;
- 3) Conectividad (terrestre, aérea y marítima)
- 4) Cuestión Malvinas
- 5) Combustibles
- 6) Pesca
- 7) Cruce por Aguas argentinas y
- 8) ENACOM

Se resuelve trabajar en Plenario de Comisiones.

Se resuelve dar tratamiento conjunto a todos los proyectos que estén relacionados respecto de las temáticas enunciadas.

Se incorporan al orden del Día, por decisión unánime, dos (2) proyectos de Declaración que ingresan por parte de todas las provincias integrantes del Parlamento.

Se aprueba un cuarto intermedio a las 21:00 horas.

Se levanta el cuarto intermedio siendo las 8:30 horas del día 17 de Agosto del corriente.

Los legisladores presentes terminan de resolver el Orden del Día y el giro de los proyectos ingresados, el que se aprueba. Se analizan algunas fechas tentativas para las próximas reuniones del Parlamento, en los meses de Octubre y noviembre del corriente año.

Sin más temas a tratar, se da por finalizada la reunión de Comisión Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico siendo las 09:45 Horas.

A large area at the bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink, which appear to be official signatures of the participants in the meeting.